



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 026

FECHA: Diciembre 17 de 2015

HORA: 2:45 p.m. - 6:40 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VLENCIA, Representante del Sector Productivo
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía Mayor
RICARDO MORENO, Asesor de la Secretaría de Educación
GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico
VLADMIR ZALAZAR ARÉVALO, Vicerrector Administrativo y Financiero
LUIS ALVARO GALLARDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
Equipo de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y Control
CAMILO BUSTOS PARRA, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 020, 021, 022, 023, 024 y 025 de 2015
4. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA
6. INFORME DEL RECTOR
 - 6.1. Acreditación Institucional
7. CASOS DOCENTES
 - 7.1. Comisión no remunerada ANDRES GUASCA



- 7.2. Prórroga Comisión de Estudios OMAR ALBERTO GARZÓN
- 7.3. Prórroga Comisión de Estudios ANDRÉS CASTIBLANCO
- 7.4. Comisión de Estudios ANDRÉS MANCERA
- 7.5. Comisión de Estudios MARLÓN PATIÑO
8. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL ADOPTA UNA POLÍTICA DE RECAUDO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN METODOLOGÍA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
9. ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS
10. SOLICITUD DE ACLARACIÓN ACUERDO 08 DE 2015
11. PROPOSICIONES Y VARIOS

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para dar inicio a la sesión.

Preside la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, informa que la Representación de la Alcaldía Mayor solicita se aplaze el punto de la consideración y aprobación de las actas porque aún no han enviado las observaciones.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita que el punto 8 del orden del día se aborde como primer punto por los inconvenientes que se están presentando en todas las Facultades con la interpretación del Acuerdo 08 de 2015.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone que el primer punto del desarrollo de la agenda sea el del Presupuesto de 2016 y posteriormente el punto de la interpretación del Acuerdo 08 de 2015.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, solicita el retiro del ítem Análisis del Estudio de Factibilidad de creación de nuevos Programas Académicos.

Siendo las 2:55p.m., ingresa y asume la presidencia el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO.

A propósito de los nuevos programas académicos, el Consejero NELSON FORERO CHACÓN, dice que siendo coherentes con lo debatido en el Consejo Académico, es pertinente tener en cuenta la Creación de la Facultad de Ciencias Naturales.

Los Consejeros prueban por unanimidad el siguiente orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016
 - 3.1. Ajuste Acto Administrativo – Plan de Fomento – Recursos CREE 2015
4. SOLICITUD DE ACLARACIÓN ACUERDO 08 DE 2015
5. ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO REFORMA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA
6. CASOS DOCENTES
 - 6.1. Comisión no remunerada ANDRES GUASCA
 - 6.2. Prórroga Comisión de Estudios OMAR ALBERTO GARZÓN
 - 6.3. Prórroga Comisión de Estudios ANDRÉS CASTIBLANCO
 - 6.4. Comisión de Estudios ANDRÉS MANCERA
 - 6.5. Comisión de Estudios MARLÓN PATIÑO
7. INFORME DEL RECTOR
 - 7.1. Acreditación Institucional
8. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL ADOPTA UNA POLÍTICA DE RECAUDO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN METODOLOGÍA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, LUIS ALVARO GALLARDO, presenta el proyecto de Presupuesto 2016 en los siguientes términos:

Justificación en el marco del alcance y sostenibilidad de la Acreditación Institucional y el aumento de cobertura en un contexto interno – Sede de la Ciudadela el Porvenir de Bosa, ampliación de la Facultad Tecnológica, evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2016 y la formulación del nuevo, implementación de la Reforma Académico Administrativa, los Estatutos de Contratación y de Transparencia de 2015-. Contexto externo – Plan de Desarrollo 2014-2018, Nueva Administración Distrital, Metas del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana y las perspectivas de la desaceleración de la economía-. – Ver anexo –

En este sentido indica que el objetivo es no dejar ningún rubro desfinanciado y por eso se trabajó conjuntamente con las Facultades la proyección de las necesidades a partir de unos recursos fijos para evitar al máximo los traslados presupuestales en 2016, precisa además que como los ingresos son los que determinan los gastos, se proyectó escenarios de trabajo: 1- Escenario (0) - Tendencial- donde se presenta un anteproyecto de Ingresos del año 2015 frente al de 2016 en los rubros de ingresos corrientes, transferencias- Distrito y Nación- y recursos de



capital y en el anteproyecto de Gastos los rubros de gastos de funcionamiento- Salarios administrativos, puntaje docente y gastos generales-, gastos de Inversión y gastos en pensiones.

2. Escenario Ideal- metas a 2021 – 25.730 estudiantes y una Planta docente de 1.674 profesores- contando con una ampliación de la base presupuestal que permita priorizar la financiación de los proyectos de funcionamiento de la sede Bosa el Porvenir, la cobertura, la ampliación del tiempo de contratación de los docentes de vinculación especial de ocho a once meses, la contratación de la planta docente y administrativa y la sostenibilidad en la inversión en el marco del alcance y la sostenibilidad de la Acreditación Institucional que requiere sostenibilidad en la inversión, la acreditación institucional, la implementación de la Reforma Académico-Administrativa y la ampliación de cobertura en las sedes de Bosa Porvenir y Tecnológica.

3. Escenario Real: Nueva base presupuestal Ingresos- corrientes, transferencias y recursos de capital. Presupuesto de Ingresos- Rubros - Transferencias de la Nación, no tributarios, y tributarios, otros recursos de capital, rendimientos financieros y recursos del balance- ver anexo-

En el mismo orden presenta el anteproyecto de gastos vigencia 2016 donde las prioridades son el mantenimiento de la sede Bosa el porvenir, el pago de servicios públicos (Energía, acueducto y alcantarillado, aseo, teléfono y gas), el pago de los nuevos docentes de planta y de vinculación especial y el personal administrativo.; los gastos generales y personales.

En relación con estos mismos argumentos expone lo que será el Presupuesto para la vigencia de 2017 donde se plantean unas condiciones a partir de las cuales se trabajará con herramientas presupuestales que permitan entre otras cosas adelantar el estudio de cargas, el análisis por procesos y el fortalecimiento de un centro de costos. La propuesta es un presupuesto por procesos que permita el saneamiento y evaluación por metas y resultados.

En el mismo orden presenta el Plan Operativo Anual de Inversión 2016 contextualizado en el Plan de Desarrollo – Construcción sede Bosa Porvenir, mejoramiento de la infraestructura física, mejoramiento de Bienestar, dotación de laboratorios, dotación y actualización de la Biblioteca, la promoción de la Investigación y el desarrollo científico, el fortalecimiento de los doctorados y las maestrías y el sistema integrado de información.

Entre las observaciones a la presentación, el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, solicita una explicación a la denominada “fantasía estadística” – Número real de estudiantes de la Universidad porque no debiera impactar los costos por estudiante en el presupuesto si en vez de crecer lo que se evidencia es un decrecimiento de treinta mil a veinticinco mil estudiantes.

J



El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, ALVARO GALLARDO, indica que del análisis adelantado a la información suministrada por la Oficina de Sistemas se detectó que habían estudiantes que terminaron asignaturas, pero nunca se graduaron, y estudiantes que se matricularon pero nunca estudiaron.

En cuanto a algunas diferencias en los valores en determinados rubros, el Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, dice que debe haber claridad de por qué unos valores están por encima y otros por debajo frente al presupuesto de 2015. Solicita una explicación de cómo se calcula el déficit porque difieren significativamente las cifras si se comparan con y sin la ampliación de la base presupuestal. Otro aspecto importante son los valores correspondientes al reintegro del IVA y los dividendos de la ETB.

Las explicaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control es que las cifras en las que varían los valores corresponden a distintos momentos que ha tenido el presupuesto en su elaboración por una parte y por la otra, al cálculo del IPC, a los cambios que no se lograron incluir por parte de Hacienda en el proyecto de Presupuesto, a la reliquidación de las matrículas, y en lo que respecta al IVA es una proyección que no la hace la Oficina de Planeación sino la Oficina de Financiera. Por lo demás se deja claro que en la elaboración del presupuesto se ha reconocido el comportamiento histórico, dinámico y marco fiscal de los rubros.

El Consejero Francisco JAVIER GUERERO BARON pregunta sobre los parámetros a partir de los cuales se calcula el beneficio Institucional del IDEXUD.

La respuesta es que todo obedece a lo establecido por el CSU-UD- Acuerdo- en relación a que es una unidad autónoma que funciona independientemente de la Universidad.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJIA, solicita que el rubro de nómina de docentes quede totalmente garantizado para el 2016, pues hay que hacer una proyección en la que se tenga en cuenta los recursos requeridos para el pago de los puntos y los parafiscales en el caso de los docentes. No comparte la explicación presentada porque es muy técnica, existe una contradicción en la contextualización de proceso de Acreditación Institucional y la cobertura por los recursos tanto físicos como financieros, hay que ser coherentes, el énfasis del presupuesto debe estar en el impacto académico.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, manifiesta no estar de acuerdo con lo expresado sobre el rendimiento institucional que se recibe del IDEXUD porque es una fuente de recursos muy importante para la Universidad, además hay que tener en cuenta que la liquidación de un contrato tarda un tiempo. Los beneficios del IDEXUD no solamente son en recursos económicos sino de reconocimiento— Lectura la invitación recibida— Ver anexo -

Finalmente, se indica que de acuerdo con la información del Rector sobre el Estudio de Factibilidad para la aprobación de nuevos Programas Académicos, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación incluir en el Presupuesto de 2016, a propuesta del Consejero WILMAN NAVARRO

Jm



MEJÍA, la creación del rubro Nuevas Facultades con el sub rubro Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, adicionar la suma de veinte millones al rubro de Egresados y dejar garantizado el rubro de nóminas docente y administrativa.

Con las salvedades expresas, el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, somete a consideración la aprobación del Presupuesto 2016.

El Presupuesto de 2016 es aprobado con ocho (8) votos a favor y uno (1) en contra – Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO –

3.1. AJUSTE ACTO ADMINISTRATIVO – PLAN DE FOMENTO RECURSOS CREE 2015-

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, LUIS ALVARO GALLARDO, informa que ya el Ministerio de Educación aprobó los recursos CREE -2015 de acuerdo con el Plan de Fomento presentado en julio y ajustada a un valor trece mil millones de pesos de acuerdo a los proyectos y metas alcanzables. El Ministerio no aprobó este valor, pero entre todas las universidades que participaron por estos recursos, la Universidad quedó en el quinto lugar con una asignación de siete mil millones de pesos, razón por la que se debe modificar el acto administrativo para que el Ministerio gire los recursos.

Por otra parte precisa que ante la confirmación de los recursos asignados, la Oficina de Planeación y Control ha procedido a redistribuirlos entre los proyectos manteniendo las metas estratégicas a alcanzar con la posibilidad de que sea mayor el próximo año, se tuvo en cuenta además que algunos de los proyectos están cofinanciados con los recursos que aún quedan de la Estampilla – Ver anexo -

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que como se ha planteado todo indica que para hacer el trámite- giro de los recursos- ante el Ministerio de Educación se requiere cambiar el acto administrativo, es decir, ajustarlo de acuerdo al valor asignado.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, sugiere a manera de reflexión mirar detenidamente el Plan de Desarrollo Físico porque los recursos asignados, son una suma significativa para algunos proyectos a los que también se les asigna recursos de la Estampilla.

A propósito el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, dice que es válida la observación porque es conveniente identificar la financiación de cada uno de los proyectos relacionados con el mantenimiento de la planta física.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por los dos Consejeros, e indica que para mayor claridad sobre el tema es preciso que se presente un plan financiero, la cuestión es que en este momento no es un punto en debate.



El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado, pero hay que tener en cuenta el esfuerzo que se debe adelantar para la consecución de nuevos espacios alrededor de la Aduanilla de Paiba, la idea es concebir un Plan de Desarrollo Físico y Tecnológico, porque de nada sirven los edificios si al final no están interconectados, hay que reordenar el Plan Maestro de Desarrollo Físico actual y contemplar la posibilidad de refinanciar algunos de los proyectos con un préstamo de Findeter.

Luego de las consideraciones correspondientes el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, somete a aprobación el ajuste de los valores en el acto administrativo – Redistribución de los recursos del Plan de Fomento- para que puedan incorporarse al Presupuesto de 2016.

El ajuste del acto administrativo es aprobado por cinco (5) votos a favor y cuatro (4) en contra por parte de los Consejeros JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, WILMAN NAVARRO MEJÍA, DIEGO BAEZ ROBAYO y NATASHA FORERO SARMIENTO.-

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, deja constancia que a pesar de que su voto ha sido positivo, el Ministerio de Educación Nacional debería contemplar al momento de hacer los ajustes a la asignación de los recursos la corresponsabilidad entre los entes territoriales y la universidad, debería ser más consecuente con la situación presupuestal de la Universidad.

El Consejero FRANCISCO GUERERO BARON, comparte lo expresado por el Consejero SÁNCHEZ JARAMILLO, pues es una observación importante al momento de tomar decisiones, debe haber cierta equidad cuando se aportan recursos a las Universidades porque comparativamente no se puede afirmar que por ser la Universidad del Distrito solo él debe asumir la responsabilidad. Los aportes de la Nación a la Universidad Distrital son del 8% del presupuesto mientras que no es así con Universidades Departamentales como la UIS por ejemplo.

4. INTERPRETACIÓN ACUERDO 08 DE 2015

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, contextualiza el tema con base en la solicitud de reingreso radicada por el ex estudiante JULIO SÁNCHEZ, ante el Consejo de Facultad de Ingeniería.

Precisa que como consecuencia de todo lo anterior, se ha proyectado un concepto jurídico – Lectura-.La conclusión es que se está mal interpretando el texto –requisitos específicos- del Acuerdo 08 de 2015.

Respecto al tema de las solicitudes se indica que los recursos interpuestos por los interesados deben ser atendidos por el Consejo Académico.



El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, manifiesta estar de acuerdo en que la competencia del CSU-UD está en hacer las aclaraciones pertinentes al Acuerdo, pero quien debe responder el recurso de apelación interpuesto por los ex estudiantes es el Consejo Académico.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, dice que debe haber una aclaración de la norma porque como se ha dicho se están negando solicitudes a estudiantes fantasmas para que no se gradúen.

El Vicerrector Académico GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, comenta que son 35 los casos inmersos en este problema, de ahí la necesidad de entrar a modificar o hacer la aclaración correspondiente al texto del Acuerdo y así evitar la libre interpretación en cada proyecto curricular.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, precisa que la facultad de interpretación de las normas que emite en sentido general este Consejo, es de su competencia, pero la situación expuesta debe ser atendida por el Consejo Académico.

El Pleno APRUEBA que con base en el concepto jurídico presentado por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica sobre el particular, el Consejo Académico proceda a responder los recursos de apelación.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que ha tenido información de manera constante sobre el trabajo adelantado por la Constituyente, gracias a la activa participación que han tenido los doctores RICARDO MORENO y GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ. La situación le ha parecido interesante en la medida que comprende lo importante del trabajo, la cuestión es que el CSU-UD debe dar una rápida y cortés respuesta técnica a sabiendas que aún faltan varios hervores al documento presentado, pues hay que manejar la situación con el nivel y la claridad adecuada.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que el documento entregado debe ser analizado en el marco de las viabilidades establecidas- Jurídica, Financiera e Institucional – La invitación es a tomar en serio el trabajo porque este Consejo no puede aprobar nada que sea ilegal y menos que atente contra las finanzas de la Universidad.

Los Consejeros precisan que de acuerdo a la reunión sostenida durante las horas de la mañana con los miembros de la Constituyente de Reforma, los Representantes del Consejo Académico y las Comisiones Permanentes del CSU-UD, se delega a la Secretaría la proyección de la comunicación dirigida a la comunidad universitaria donde se acuse recibo del documento entregado –Articulado del Estatuto General- Presentarla en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2015-

6. COMISIONES DOCENTES

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, indica que previo el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007, respecto a las Comisiones de Estudio y el respectivo aval por parte del Consejo Académico y de la Comisión Segunda Permanente, se presentan las solicitudes de:

- 1- ANDRES FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN, docente adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud prórroga y cambio de modalidad de la comisión de estudios remunerada a plena por el término de dos (2) años para finalizar los estudios doctorales en Ciencias Humanas y Sociales que actualmente adelanta en la Universidad Nacional, sede Bogotá. **APROBADA por unanimidad.**
- 2- OMAR ALBERTO GARZON CHIRIVI, docente adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicita prórroga por un (1) año a la comisión remunerada para culminar estudios doctorales que actualmente adelanta en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Nacional, sede Bogotá. **APROBADA por unanimidad.**
- 3- GABRIEL MANCERA ORTÍZ, docente adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud, comisión de estudios en el exterior por tres (3) años a partir del 1 de marzo de 2016, para cursar estudios en el doctorado Latinoamericano en Políticas Públicas y Formación Docente, en la Universidad Federal de Minas de Gerais de Belo Horizonte Brasil. **APROBADO por unanimidad**
- 4- MARLON PATIÑO BERNAL, docente adscrito a la Facultad Tecnológica. Solicitud comisión de estudios remunerada por el término de tres (3) años a partir de enero de 2016, para continuar con los estudios doctorales en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. **APROBADO por unanimidad**
- 5- ANDRÉS GUASCA, docente adscrito a la Facultad Tecnológica. Solicitud comisión no remunerada por el término de seis (6) meses para iniciar estudios de doctorado en Ingeniería de Producción en la universidad Federal de Minas de Gerais de Belo Horizonte Brasil. **APROBADA por unanimidad.**

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, expresa su agradecimiento en nombre propio y de los docentes que representa al Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, por los buenos oficios como conponentor y mediador en la Plenaria porque en medio de la gran diferencia hubo resultados que evidencian el compromiso de este Consejo. En igual sentido solicita transmitirlo al Señor

Alcalde Mayor, doctor GUSTAVO PETRO URREGO, por la gestión que permitió el aumento significativo e histórico de la base presupuestal de la Universidad en el Presupuesto de 2016.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, agradece especialmente las palabras del Representante de los Docentes y dice que el haber presidido durante el 2015 el CSU-UD fue una experiencia muy gratificante por el aprendizaje de lo que es la Universidad Pública, fue grato trabajar con Consejeros que se caracterizan por la gran diversidad de personalidades, de carácter y el espíritu tan vivo con que representan y defienden los intereses de sus representados, por el criterio y la responsabilidad asumida por la Representación de los Estudiantes, en general por los méritos de cada uno de los Consejeros porque al final esto fue lo que permitió sacar adelante la gestión de este Consejo Superior; además agradece la gran colaboración por parte de los doctores GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ y RICARDO GARCÍA porque de lo contrario no hubiera sido posible cumplir con todas las agendas.

En el mismo sentido, el Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, presenta un respetuoso saludo a todos los Consejeros por la responsabilidad con que se trabajó especialmente en la última sesión ordinaria de 2015, ratifica que fue una experiencia positiva en la medida que la dirección en cabeza del doctor ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, impuso el respeto en el debate, el único sin sabor fue la falta de tiempo para cerrar como debía ser el proceso de la Reforma Académico Administrativa, pero como contradictor de la Administración reconoce la gestión de la Bogotá Humana. Termina diciendo que "ojala la vida nos vuelva a poner del mismo lado de esta época que nos toca vivir para construir ciudad"-Moción de aplauso-

El Consejero ROBINSON LEÓN PIDACHE, dice que a pesar de ser novato en estos temas, comparte lo manifestado por los otros Consejeros respecto a la gestión liderada por la presidencia del Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá. Valora el trabajo de todos y se va con muchos y buenos recuerdos sobre todo por la independencia con que trabajó la Representación de los Estudiantes, solo lamenta los comentarios hechos por el Alcalde en 2014, sobre la cercanía de esta Representación con un grupo político, pero de igual manera resalta la labor del presidente quien con su liderazgo dinamizó e impulso los proyectos en los diferentes debates, finaliza haciendo extensivo el agradecimiento a todos los Consejeros por la experiencia y el aprendizaje recibido.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, dice que a pesar de lo prevenido que estaba cuando llego a formar parte de la Plenaria, el propósito fue demostrar que la Universidad si podía transformarse, este Consejo ha demostrado que en la diferencia es posible construir, agradece a todos los Consejeros sus aportes en defensa del bien común y de la universidad pública.

Finalmente, el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, presenta la agenda del Presidente del Consejo Superior, doctor GUSTAVO PETRO URREGO, quien en una ceremonia simbólica colocará



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

la "Primera Piedra" en el Lote el Ensueño de la Facultad Tecnológica de Ciudad Bolívar, el 18 de diciembre, y la visita a la sede Ciudadela el Porvenir de Bosa, el lunes 21 de diciembre de 2015.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 6:40 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 01 del veinte (20) de enero de 2016.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
Secretario